Ficha de Monitoreo 2016-2017

Programa de Apoyos a la Comercialización

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación



Descripción del Programa

Resultados



El Programa contribuye a mantener o mejorar el ingreso de los productores agropecuarios y pesqueros, a través de algún esquema de comercialización, administración de riesgos de mercado, promoción comercial y/o enlaces comerciales, mediante 1) Incentivos a la Comercialización: apoyos para productos agropecuarios con problemas específicos de comercialización y/o con excedentes en el mercado; certificación de calidad de centros de acopio; infraestructura comercial, capacitación y asistencia técnica y; 2) Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones: apoyos para certificación de calidad, sanidad e inocuidad; campañas de promoción nacional y/o internacional; promoción, gestión y trámites de marcas colectivas; estudios y diagnósticos comerciales; prospectivas, ferias, eventos, exhibiciones, foros, congresos y degustaciones; gestión y trámite de denominaciones de origen; capacitación y consultoría en materia de comercio. Apoya a personas físicas y/o morales, las convocatorias son anuales,

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. Tampoco cuenta con evaluaciones externas que mida otros efectos relacionados con los objetivos a nivel de Fin y/o Propósito. El programa mide sus resultados a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, en los niveles de Fin y Propósito. Los dos Indicadores seleccionados para evaluar sus resultados tuvieron el siguiente comportamiento:

las características de las mismas varían de acuerdo a las características del apoyo.

Fin: "Volumen de Producción con Incentivos a la Comercialización con respecto al total de la producción total elegible", con cifras preliminares se llegó al 50.84%, lo que representa el 88.1% de la meta programada, derivado del recorte presupuestario del 30.98% al presupuesto original asignado. Se logró beneficiar a 277,728 participantes en 30 entidades federativas y la región lagunera, alcanzando apoyar un total de 30.1 millones de toneladas.

Propósito: "Porcentaje de productores agropecuarios que utilizan esquemas de comercialización y administración de riesgos de precios con respecto a la población objetivo" alcanzó un 94.65% superando la meta en un 19 %, derivado de la alta participación de productores en los esquemas de comercialización y la volatilidad de los precios de los cultivos indexados. Ello permitió incentivar la comercialización de granos y oleaginosas en 30 estados de la República Mexicana y la Región Lagunera, contribuyendo a mantener o mejorar el ingreso de los productores agropecuarios e incentivándolos a comercializar su producción con certidumbre en los mercados, se apoyaron 312,655 participantes. (ICP16)



Valor

50.84%

Avance

Meta 2016



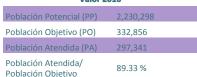
2016



Definición de Población Objetivo:

La población objetivo que participe, serán las personas físicas y morales productoras agropecuarias, compradoras y/o consumidoras de los productores elegibles de acuerdo con cada componente. (Art. 259 ROP 2016).

Cobertura		
Entidades atendidas	32	
Municipios atendidos	ND	
Localidades	ND	
Hombres atendidos	144	
Mujeres atendidas	146	
Cuantificación de Poblaciones		
Unidad de Medida Persona física y/o PA moral		
Valor 2016		
Pohlación Potencial (PP)	2 230 298	





Análisis de la Cobertura

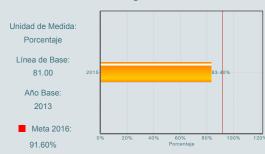
El Programa tiene cobertura en las 32 Entidades Federativas. Para 2016, la Población Potencial incrementó 0.14% respecto a 2015; mientras que la Población Objetivo se mantuvo y la Población Atenida incrementó en 5.82%. La cobertura del Programa en 2016 fue 4.92 y 18.91 puntos porcentuales arriba de la cobertura del 2015 y . 2014 respectivamente. Debido a que el Programa atiende tanto a personas físicas como morales, los hombres y mujeres desagregados en el cuadro, corresponden únicamente al apoyo de promoción comercial, sumando 290 personas físicas; mientras que los demás beneficiarios no son posibles de desagregar. Los tres estados con mayor número de beneficiarios fueron Jalisco, Tamaulipas y Sinaloa.

Análisis del Sector

Alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, objetivo: Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país. Al objetivo sectorial: Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos. En 2016, el presupuesto asignado disminuyó 46.9% y 8.6% en relación a 2015 y 2014 respectivamente; pese a ello, se logró apoyar a 297,341 productores; se vincula principalmente con Incentivos a la Agricultura por Contrato e Incentivos para Administración de Riesgos de Precios

Indicador Sectorial

Volumen de producción con cobertura de riesgos de mercado del total de la producción comercializable elegible



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% <u>(1)</u> = <u>(2)</u>
2014	7,993.29	77,540.79	10.31 %
2015	13,755.75	75,406.50	18.24 %
2016	7,303.04	69,788.68	10.46 %

Año de inicio del programa: 2014



Ficha de Evaluación 2016-2017 Programa de Apoyos a la Comercialización

SAGARPA

SECRETARIA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El Programa cuenta con información sistematizada para conocer la demanda total de apoyos a nivel de Componente. 2.F. El Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. 3.F. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo se encuentran en formatos definidos, disponibles a la población objetivo definidas y apegadas a las Reglas de Operación. 4.F. Existen listados de beneficiarios que incluyen los tipos y montos de apoyo otorgado, están sistematizados de manera individual por Componente.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. El problema que atiende el Programa no se encuentra claramente definido ni cuenta con las causas y población objetivo. 2.D. El Propósito del Programa está asociado a dos elementos: certidumbre en la comercialización y ordenamiento, lo cual no necesariamente se encuentra vinculado. 3.D. Cada Componente lleva la sistematización de los listados de beneficiarios de manera independiente, por lo que no existe una sola base de datos donde puedan ser consultados los beneficiaros de manera concentrada. 4.D. Los indicadores de Fin y de Propósito no guardan la lógica horizontal dentro de la Matriz de Indicadores de Resultados. 5.A. Se identifican coincidencias con otros programas federales.

01

Recomendaciones

1.Actualizar el Diagnóstico del Programa en donde se defina el problema, sus causas y la población objetivo sea establecida claramente. 2.Revisar el Propósito del Programa en función del problema que se identifique y redactarlo como una situación alcanzada que incluya la población objetivo. 3.Establecer un mecanismo en el que se puedan consultar los beneficiarios del Programa y no sólo de los componentes por separado. 4.Ajustar los indicadores a nivel de Fin y Propósito para mantener la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores de Resultados. 5.Realizar un análisis comparativo con los demás programas federales y verificar las coincidencias para realizar los ajustes necesarios.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Aspectos comprometidos en 2017

1.Se incorporaron cinco (5) actividades del Componente Incentivos a la Comercialización con medición trimestral; se replantearon las actividades del Componente de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, quedando tres (3) siendo de éstas, dos (2) nuevas. Avance: 100%. 2.Se replantearon los indicadores del Componente de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, que contribuyan a medir el objetivo del programa. Avance: 100%.

1. Verificación y actualización de los medios de verificación de los indicadores de la MIR

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1.En el año 2017 la Secretaría está realizando la generación del "Padrón de beneficiarios y solicitantes" para los programas con Reglas de Operación, ello es un avance para el sector ya que esta información podrá aportar para una mejor planeación y focalización de los apoyos. 2.Para 2017, se han realizado ajustes en la Matriz de Indicadores de Resultados de acuerdo a las Reglas de Operación del mismo año.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa (Responsable del programa o acción) Nombre: Alejandro Vázquez Salido Teléfono: 38717300 Email: copias.djefe@aserca.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación (Responsable de la elaboración de la Ficha) Nombre: Verónica Gutierrez Macias Teléfono: 38711000 Email: veronica.gutierrez@sagarpa.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245 Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239 Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311





S262 PROGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MERCADOS

Fichas de Monitoreo y Evaluación

Opinión de la Dependencia



I. Comentarios Generales

De acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación del ejercicio 2016. El Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados tiene como objetivo general "fortalecer el ordenamiento y desarrollo de mercados y la cadena agroalimentaria productiva y comercial mediante el otorgamiento de Incentivos y servicios para la comercialización de Cosechas nacionales; la administración de riesgos de mercado, la Promoción Comercial, la red de enlaces comerciales y el Fomento a las Exportaciones de productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros".

El objetivo específico es el "Contribuir al ordenamiento y desarrollo de mercados, para fortalecer a los Productores comerciales, y su relación con compradores en el proceso de comercialización de los Productos Elegibles; a través de Incentivos a la administración de riesgos de precios, Incentivos y servicios a la comercialización e infraestructura comercial".

En este sentido, se contribuye a través de los esquemas contractuales como los incentivos a coberturas de precios a la agricultura por contrato, los cuales están orientados a proteger el ingreso esperado de los productores y/o el costo de compra de los productos agropecuarios y con ello fomentar una cultura financiera en el sector.

El resultado y/o cumplimiento de la meta depende de varios factores, entre ellos las condiciones climáticas, los factores macroeconómicos y la asignación presupuestal autorizada para cada ejercicio fiscal.



Población Objetivo

La Población Objetivo del Programa son las personas físicas mayores de edad, personas morales o grupos de Productores del Sector Agroalimentario y/o las personas compradoras de los Productos Elegibles de acuerdo con cada Componente cuyo objeto sea comercializar; o compradores de los Productos Elegibles excedentarios o con problemas de comercialización, con expectativas de desarrollo en el mercado nacional e internacional, así como a la infraestructura y a los servicios de comercialización, Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones.

Cobertura del Programa

La cobertura del Programa es nacional y su aplicación corresponde a ASERCA como Unidad Responsable, quien para su ejecución podrá auxiliarse de sus Unidades Administrativas a nivel central, las Direcciones Regionales y Unidades Estatales en el ámbito de su circunscripción territorial designadas como Instancias Ejecutoras y/o Ventanillas, así como otras instancias públicas y/o agentes económicos participantes en el proceso de producción-comercialización de los Productos Elegibles, que contribuyan a facilitar la instrumentación de los Incentivos y al cumplimiento de los objetivos del Programa.

II. Comentarios Específicos

El programa cuenta con información sistematizada, así como mecanismos de rendición de cuentas, mismo que se puede consultar como:



"Informe de Resultados Trimestrales de la Coordinación General de Comercialización de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios".

http://aserca.gob.mx/riesgos/timestrales/Paginas/default.aspx

En relación a los apoyos, en las Reglas de Operación se establece claramente la mecánica operativa para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y su población objetivo.

Existe un padrón de beneficiarios, mismo que se puede consultar en: http://aserca.gob.mx/riesgos/8888/Paginas/beneficiarios-de-los-rogramas.aspx

Como bien se menciona en la parte de fortalezas, el Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, cada Componente lleva la sistematización de los listados de beneficiarios de manera independiente, por lo que no existe una sola base de datos donde puedan ser consultados los beneficiarios de manera concentrada, esto por el tipo de apoyo que cada uno atiende, pero se presentan en el Sistema de Rendición de Cuentas de manera general.

Para la parte que se comprometió a cuidar por parte del componente, la verificación y actualización de los medios de verificación de los indicadores de la MIR, se mejoró y replanteo para transparentarlos en los indicadores registrados, tomando en cuenta las recomendaciones para cada uno.

De manera general, se cumple positivamente con la validación realizada al Componente de Promoción Comercial y Fomento a la Exportaciones.